



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0015615/2018

VISTO:

La nota elevada por la Dirección del Doctorado en Ciencias Económicas de la Facultad, solicitando la admisión del Lic. Nahuel Federico Aranda (DNI N° 38.182.400) en la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención en Economía;

Y CONSIDERANDO:

Que el Lic. Aranda satisface los requisitos establecidos en el Capítulo III del Reglamento de la Carrera (Ordenanza HCD N° 512);

Que asimismo se propone integrar la Comisión Asesora de Tesis, conforme lo establece el artículo 21 del mencionado Reglamento con los Profesores Dra. Sonia Roitter, Dr. Lucas Navarro y Dr. Adrián Piva que, como Director de Tesis propuesto, presidirá la misma;

Que asimismo se propone la designación del Dr. Andres Matta como Codirector de Tesis;

Que en la 1º Reunión de fecha 20 de febrero de 2019, el Consejo de Doctorado en Ciencias Económicas aconseja hacer lugar a lo solicitado; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Admitir al Lic. Nahuel Federico Aranda (DNI N° 38.182.400) en la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención en Economía.

Art. 2º.- Designar al Dr. Adrián Piva y al Dr. Andrés Matta, como Director y Codirector de Tesis del Lic. Aranda.

Art. 3º.- Integrar la Comisión Asesora de Tesis con los Profesores Dra. Sonia Roitter, Dr. Lucas Navarro y Dr. Adrián Piva.

Art. 4º.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

